INFORME EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MP-MC-038-2026

El Municipio de Pivijay, siendo el día trece (13) del mes de noviembre de 2026, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio, que tiene por objeto: **"DIAGNOSTICO, IDENTIFICACIÓN, ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA - TIPOLOGÍA III Y PLACAS VIALES Y DOMICILIARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS LA AVIANCA Y SALAMINITA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA"**

I. ANTECEDENTES

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, el cierre del proceso se realizó el día **6/11/2026 11:00 AM,** para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s)

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR TOTAL
1	*ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS ABQ S.A.S,* representado legalmente por *ALVARO BARRIOS QUEVEDO C.C. No 12.549.819 EXP Bucaramanga.*	*900916238-2*	6/11/2026 9:28 AM	$ 48.311.995

II. SELECCIÓN MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

De acuerdo a lo anterior, las propuestas con menor precio son:

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR TOTAL

1	*ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS ABQ S.A.S,* representado legalmente por *ALVARO BARRIOS QUEVEDO C.C. No 12.549.819 EXP Bucaramanga.*	*900916238-2*	6/11/2026 9:28 AM	$ 48.311.995

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

	Requisitos Habilitantes	Cumple	No Cumple	Observación
	Capacidad Personas Naturales			
a)	Las personas naturales deberán presentar copia de cedula de ciudadanía y las personas naturales que ostente la calidad de comerciantes deberán presentar certificado de inscripción de Matrícula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del procedimiento de selección. En el certificado de matrícula mercantil deberá contar con una actividad económica afín al objeto del presente procedimientos de selección de contratistas. La Entidad verificará la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera: ✓ La mayoría de edad, la cual será acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. ✓ La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado. Este requisito lo verificará la Entidad con la declaración de la persona natural en la cual certifica que no está incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Esta declaración se realiza en la Carta de Presentación de la Propuesta). ✓ Si el oferente es una persona natural comerciante, deberá presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la	X		**Objeto: Cumple** **Representante Legal:** *ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS ABQ S.A.S,* representado legalmente por *ALVARO BARRIOS QUEVEDO C.C. No 12.549.819 EXP Bucaramanga.* **Código de verificación: r31PFtRJyv**.

	determinación de su actividad relacionada con el objeto de la contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas.			
b)	No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta al Municipio	X		SE ANEXA.
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA NATURAL				
1	Carta de presentación de la oferta	X		SE ANEXA. Suscrita por *ALVARO BARRIOS QUEVEDO C.C. No 12.549.819 EXP Bucaramanga en representación de ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS ABQ S.A.S*
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	N/A		N/A
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	X		SE ANEXA
4	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	X		SE ANEXA Con código de verificación: **r31PFtRJyv**.
5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente	N/A		N/A
6	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social. De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002	X		SE ANEXA. Suscrita por SIMÓN RAFAEL RAMIRÉZ LLANES, identificado con cédula de ciudadanía número 85.448.881, y con Tarjeta Profesional No.140270-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, Contador de ASESORIAS Y ASISTENCIAS TÉNICAS ABQ S.A.S identificado con Nit 900916238-2
7	Registro Único Tributario – RUT	X		SE ANEXA

8	Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República (Representante Legal y Persona Jurídica si es el caso).	x		Verificado por la entidad
9	Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	x		Verificado por la entidad
10	Certificado de antecedentes penales y contravencionales, expedido por la policía nacional.	X		
11	Inhabilidades e Incompatibilidades.	X		SE ANEXA. SE ANEXA. Suscrita por *ALVARO BARRIOS QUEVEDO C.C. No 12.549.819 EXP Bucaramanga en representación de ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS ABQ S.A.S*
	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	x		Verificada por la entidad.
12	Formato Ética Contratación.	X		SE ANEXA. Suscrita por *ALVARO BARRIOS QUEVEDO C.C. No 12.549.819 EXP Bucaramanga en representación de ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS ABQ S.A.S*
13	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		SE ANEXA – VERIFICADO
14	Compromiso Anticorrupción	X		SE ANEXA.

				Suscrita por SE ANEXA - VERIFICADO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

ITEM EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo DOS (2) contratos celebrados y ejecutado, con entidades privadas o del orden estatal que cumplan con los siguientes requisitos: ✓ Que la cuantía de la suma de los DOS (2) contratos sean igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado. ✓ Adicionalmente, uno de los contratos debe de tener como objeto la **DIAGNOSTICO, IDENTIFICACIÓN, ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA - TIPOLOGÍA** ✓ ✓ Que los contratos hayan sido suscritos y ejecutados en los últimos 5 años, contados desde el cierre del presente proceso.	X		APORTA DOCUMENTACION REQUERIDA

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Oferta Económica.	X		Se adjuntan la respetiva documentación cumpliendo a cabalidad los requisitos

			demandados dentro de la invitación pública.

I. RECOMENDACIONES

El Comité Evaluador designado por el ordenador del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificada y evaluada la propuesta presentada y como quiera que el proponente atendió y subsanó los requerimientos realizados, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adjudicar el proceso de contratación en la modalidad de mínima cuantía No. MP-MC-038-2026, cuyo objeto es, **"DIAGNOSTICO, IDENTIFICACIÓN, ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA - TIPOLOGÍA III Y PLACAS VIALES Y DOMICILIARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS LA AVIANCA Y SALAMINITA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA.",** a *ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS ABQ S.A.S, identificada con el Nit No 900916238-2,* representado legalmente por ***ALVARO BARRIOS QUEVEDO,*** *identificada con la C.C. No 12.549.819 EXP Bucaramanga*, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en la invitación pública y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad; por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** ($ 48.311.995), incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para la ejecución y legalización.

ORIGINAL FIRMADO
FARID JOSE PEREZ ALVAREZ
Secretario de Planeación e infraestructura Municipio de Pivijay – Magdalena
Evaluador